



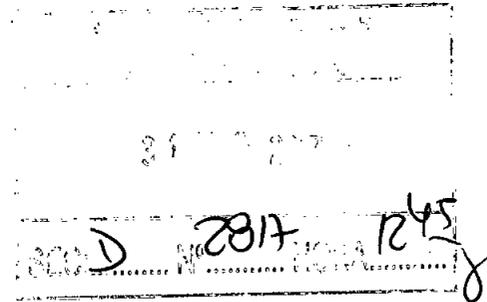
H. Cámara de Diputados de la Nación



Al Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación

Dr. EMILIO MONZÓ

S _____ / _____ D



De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle se sirva a modificar el Artículo 1° del Proyecto de Ley de mi autoría 1361-D-2017.

“ARTÍCULO 1°.- Declarase zona de desastre, emergencia ambiental, económica y social por el término de ciento ochenta (180) días prorrogables por igual término por el Poder Ejecutivo Nacional, a los Departamentos Capital, Santa María, Punilla, Calamuchita, Tercero Arriba, General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña y Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, como consecuencia del temporal iniciado el pasado 28 de marzo del corriente año.”

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

Prof. Verónica Mercado
Diputada de la Nación

GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL

SANTIAGO N. IGON
DIPUTADO DE LA NACIÓN

JUAN MANUEL HUSS
Diputado Nacional
H. C. D. N.

DR. MARTÍN DOÑATE
DIPUTADO NACIONAL

Comodoro M

